

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS. Teléfono número 13.

NÚM. 11.898

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 18 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EL CATECISMO.

Gratísima satisfacción hemos tenido en estas Pascuas, ya pasadas, al contemplar en los festejos infantiles con que las niñas del catecismo, establecido en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, besaron al tiernecito Infante de Belén. Todos los domingos y días festivos, á contar desde el 25 del pasado Diciembre, reunían, como de costumbre, á las tres de la tarde, las niñas alistadas en esta Santa Obra, y después de pasar media hora reunidas en secciones, diciendo la lección de doctrina señalada, formaban todas en procesión por el interior del templo, llevando un precioso Niño Jesús en su cunila, adornada con primorosas flores y fitas, al par que delicados encajes. Era digna de ver aquella multitud de pequeños angelitos saludar con la inocencia en los labios, al son de dulces pastorelos, al Dios Hombre, nacido por nuestro bien y salud. Parecían ver y escuchar á aquellas almas, que á los pocos días de su existencia sobre la tierra, abandonaron sus tiernos cuerpecitos al golpe de los aceros machetes de los soldados de Herodes, pero verlas y escucharlas allí en la región de lo infinito, donde hacen coro y compañía al Cordero Inmaculado. A más de una persona vimos enternecida al presenciar tan edificante ceremonia. Sin darse cuenta el orden que llevaban, iban ocupando las niñas su asiento en los bancos preparados al efecto, dando principio á la recitación de versos y explicaciones sobre los angustiosos Misterios, que se celebraban, alternando con villancicos y pastorelas el coro de internas, que desempeñó su cometido con la afinación y buen gusto que el m...

oculta el mismo Dios á quien, hecho niño, los Magos adoraron en Belén y cuan grandes serían los bienes que el Divino Jesús les comunicaría al recibirle si en cambio ellas le ofrecían y entregaban generosas su corazón.

Vimos luego acercarse á la mesa de los Angeles más de cien niñas, llenas de recogimiento como quien demuestra que se halla bien penetrado de lo que va á ejecutar. Siguieron después acercándose al cumplimiento un número no pequeño de personas mayores, ostentando en su pecho un corazón prendido por lazo rojo de seda, distintivo de la *Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús*, canónicamente erigida en la misma iglesia.

A la tarde y á la hora de siempre se reunieron las niñas y tuvieron sus secciones, su procesión y sus cánticos y explicaciones en la misma forma que en los días anteriores.

Acto continuo y unida la *Guardia de Honor* al catecismo, se manifestó á Su Divina Magstad, rezándose el Santo Rosario y un devoto ejercicio al Deficio Corazón. Después dijo una plática el señor Director, exponiendo el Misterio de la Epifanía de Cristo y á continuación siguió la reserva del Adorable Sacramento.

La iglesia se hallaba llena de fieles que de seguro admirarían con nosotros el religioso silencio que guardaron durante toda la ceremonia las cuatrocientas y más niñas que allí se encontraban y que con perfecto orden fueron saliendo, adorando primero una á una al gracioso Niño Jesús de la cunila, y recibiendo como recuerdo una bonita estampita.

En la tarde del domingo 13 y á la conclusión del catecismo se sortearon entre las niñas media docena de vestidos, una de pañuelos, dulces y una porción de estampas como litografiadas de muy buen tamaño y dibujo.

Así concluyeron estos cultos que han dejado dulce é imperecedero recuerdo en nuestra alma.

La catequística continuó en la misma iglesia á las tres de la tarde ó mejor al toque de vísperas durante todas las fiestas y domingos del año.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las tres menos cuarto.

El preámbulo se dedicó, como siempre, á las súplicas de rúbrica, inaugurando la serie el señor Botella, que rogó al ministro de Fomento declarase caducada la concesión de una línea férrea.

Contestó el señor Xiquena, prometiendo estudiar el expediente.

Contestó el ministro de Ultramar, al arzobispo de Santiago de Cuba, sobre un ruego que éste le dirigió en sesiones anteriores, á fin de que nombre á las personas más aptas para los cargos vacantes en las iglesias de aquel territorio.

Después de un ligero incidente en que

intervinieron los señores marqués de Muros, marqués de la Habana y ministro de Ultramar, sobre si se había ó no se había cumplido el art. 95 del reglamento, hace uso de la palabra el señor Oliva para pedir varias cosas que interesan á pueblos de la provincia de Salamanca.

El marqués de Casa Jimenez preguntó si el gobierno estaba dispuesto á someter á la aprobación de las Cámaras los presupuestos de Filipinas, y por el estado en que se encuentran nuestras negociaciones con Francia sobre el río Muni.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó que no fué él, sino su antecesor, quien comenzó las negociaciones.

Después de algunas otras preguntas, la sesión se levantó á las seis y dos minutos.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 15 á las tres menos quince.

El señor González Fiori pide al ministro de la Gobernación que cese la situación anormal de varios pueblos de la provincia de Cáceres.

El señor Villaverde pide algunos datos relativos al Ayuntamiento de Madrid.

El señor García Prieto pregunta en qué consisten las proyectadas economías de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que piensa reducir las Audiencias de lo criminal, después de un estudio detenido.

El señor Duozcal dirige al gobierno sentidas frases, pidiendo clemencia para los soldados de Garallano y Albuera, sublevados en la noche del 19 de septiembre de 1886.

El señor Gil Sanz ruega al del señor Duozcal y dice que ese perdón será tanto mas hermoso cuanto mas amplio, pidiendo que el indulto se extienda desde el general Villacampa hasta el último soldado.

El señor ministro de la Guerra dice que, aunque este asunto no pueda ni debe tratarse en forma de pregunta, él no tiene inconveniente en adelantar que el gobierno está animado de un grande espíritu de clemencia, y que si la petición se hace en forma y los tribunales emiten informe favorable, no duda que el gobierno respondería generosamente al ruego de los peticionarios.

Se entra en la orden del día. El señor Romero Gil Sanz dice que hubiera hablado si no se hubiera cometido una verdadera herejía republicana por el mas galano orador.

Esta herejía la ha cometido el señor Castelar. He aquí su fundamento: El Congreso ha tenido alabanzas, himnos de glorificación para todos los soldados, para todos los militares, para todos los generales que se han levantado en favor de la libertad.

Ensalzaba tambien el señor Castelar la Revolución de 1868, que nos trajo por entero todos los derechos individuales que hemos disfrutado hasta el hecho, para mí infasto, y fausto para el señor Castelar, de Sagunto, puesto que hace punto de parada en Sagunto; y precisamente en esto

es en lo que yo entiendo que se ha cometido una herejía republicana.

Señor Castelar, si esto lo dijera el señor Cánovas; si lo dijieran todos los monárquicos que se sientan en estos bancos, á mí me parecería perfectamente correcto; pero un republicano, como aun se llama su señoría, me parece que no se debe parar en ese hecho, porque si aquí vinieran otras sublevaciones que vengan á reintegrarnos en lo que hemos perdido.

El señor Vicepresidente (Eguilior): Llamo la atención de su señoría sobre las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Romero Gil Sanz dijo que aquí se ha cometido esa herejía alabando al ejército por todas las sublevaciones que ha hecho en pró de la libertad, y se decía: "¡Ah! de aquí ya no puede pasar el ejército." Pues yo debo oponer á esa afirmación que el ejército que piensa, que siente y que quiere, cuando crea que ha llegado la plenitud de una idea.

El señor Vicepresidente: Ya ve el señor diputado cómo la interrupción de la presidencia hecha anteriormente era oportuna.

El señor Romero Gil Sanz: Yo he dicho lo mismo que el señor general Cassola. Tengo aquí el *Diario de las Sesiones*: no sé dónde está ese párrafo, pero sé que ha dicho el general Cassola que el ejército piensa, quiere y siente, y que fuera de los actos del servicio puede intervenir en la política como los demás ciudadanos.

¿Quién le va á quitar al ejército que tome la intervención que le corresponde en los actos de los ciudadanos? Señores, aquí se me ha dicho algunas veces que no tenía sentido común lo que decía.

Como no me proponía otra cosa que contestar al señor Castelar, mi amigo queridísimo, y esto creo haberlo hecho, me siento.

El señor presidente del Consejo: Tengo que contestar con dureza á mi amigo el señor Gil Sanz, como ya lo hice en otra ocasión; pero ¿qué culpa tengo yo de que su señoría diga lo que el sentido común rechaza?

Si ha dicho eso el señor Cassola, el gobierno lo rechaza y lo condena, y está dispuesto á no tolerar ningún acto que excite á la rebelión.

El ejército es el brazo de la patria y su misión es obedecer las leyes.

Yo no sé si el señor Cassola ha dicho lo contrario; si lo ha dicho yo lo condeno con toda la energía de que soy capaz. Pero eso no puede decirlo ningún general de ningún país que ame el ejército, porque esta institución armada no puede encontrarse jamás en situación de resolver conflictos.

El señor Castelar rectifica, diciendo que después del discurso de ayer del señor Pedregal, la noche pasada no ha podido dormir, porque se le han aparecido los espectros de aquellos dos soldados que tuvo necesidad de fusilar cuando era presidente del Gabinete, del cual formaba parte el señor Pedregal.

Contestando al señor Cassola, dice que este no puede ignorar que, en caso de conflicto, el sentido jurídico predomina

siempre en el régimen constitucional; por lo tanto, en caso de conflicto puede resolverlo la corona ó el poder ejecutivo; el Senado, las Cortes ó los comicios. Pero, cuando se ha visto que un conflicto político lo resuelva el ejército? En los Estados Unidos los resuelve el Tribunal Supremo; en Suiza el pueblo; en Italia los comicios, y en todas partes el sufragio universal. El argumento del señor Cassola, no tiene, pues, fuerza alguna, y sólo puede tomarse como una especie vertida en el calor del debate.

¡Ah, señores! Si yo hubiera sido el señor Sagasta, le hubiera dicho al general Cassola: Mientras los artilleros vayan por aquí y los ingenieros vayan por allá, mientras los de estado mayor digan esto y la guardia civil lo otro, y las armas generales hablen de los llamados privilegios de los cuerpos especiales; mientras no haya paz entre toda la familia militar, y silencio, no hay reformas.

El señor Romero Gil Sanz rectifica brevemente.

El señor Cassola: Yo creo también que el ejército debe estar siempre obediente al Poder ejecutivo.

El orador pregunta al señor Castelar si el ejército hizo bien en 1856 al ponerse al lado del Poder ejecutivo disolviendo las Cortes.

El señor Cánovas: Ya lo creo.

El señor Cassola: Yo no he de decir si tuvo ó no tuvo razón; siento un hecho como podría sentar otros arrancados de la historia.

Por lo demás, el señor Castelar dice que no deben darse reformas al ejército, porque esas reformas las acepta el señor Ruiz Zorrilla. Si esa teoría prevaleciera, podría decirse que el Gobierno no debía presentar el proyecto de sufragio universal, porque lo patrocinan los republicanos.

El señor Castelar: No me provoque su señoría. Discutiremos eso en otro sitio. También los Cuervos Colegisladores imponen prudencia.

El señor Romero Robledo interviene en el debate y empieza por hacer la historia de donde arranca, afirmando que la circular ha traducido los discursos que antes de cerrarse las Cortes esta última vez pronunciaron los señores Cánovas y Castelar.

De suerte que esa circular está inspirada en las ideas de posibilistas y conservadores, que no quieren que el ejército disponga de ningún derecho y sea así como una especie de máquina.

El señor Cánovas: Yo no he dicho eso.

El señor Romero Robledo: Está en el *Diario de Sesiones*, y puede traerse.

El señor Cánovas: Venga.

El señor Romero Robledo: Siendo varios los aludidos, no tiene para qué intervenir el señor Cánovas.

Entrando en materia dice que la circular es injusta, innecesaria y contraria á las teorías sostenidas por el partido liberal.

Recuerda lo dicho por el señor Aix respecto de que el señor Canalejas inspiraba y protegía *La Correspondencia Militar*.

Arrojose Valentina á sus pies, ayudó á aflojarle el vestido, cubrió su man-

— 124 —
beir estaría esperando la vuelta de su novio, impaciente, inquieta! Vaya, vaya, hijos míos, me parece que ya es tiempo de que os casen.
Nada era mas ageno de esta idea que el afecto tranquilo y puro que profesaba Valentina á Mr. de Lansac; su disgusto la hizo sonrojarse, pero la tranquilizó la amable y respetuosa finonómica de su amado.
—No he podido dormir en efecto, le dijo, antes de haberle á V. pedido perdón por la inquietud que le he causado.
—De las personas que nos son caras, respondió Mr. de Lansac con refrendada cortesía, ememos hasta los tormentos que nos causan.
Confusa y agitada se retiró Valentina. Conocía que había dado, aunque involuntariamente, verdaderos motivos de queja á Mr. de Lansac, y su conciencia se impacientaba de tener que esperar algunas horas antes de confesárselos; si hubiera tenido menos delicadeza y mas conocimiento del

— 125 —
mundo, se hubiese guardado muy bien de hacerle semejante confesión.
En la aventura de aquella noche, habia hecho Mr. de Lansac sin disputa el papel mas desairado, y por mucho que fuese el candor de Valentina, acaso le hubiera sido difícil á aquel hombre corrido como el que mas perdonar con toda sinceridad á su novia la especie de pacto que habia hecho con otro para engañarle; pero Valentina se avergonzaba de ser cómplice de una mentira contra él que iba á ser su esposo.
Al día siguiente por la mañana bajó á buscarle al salón.
—Evaristo, le dijo sin andarse en rodeos, tengo sobre el corazón un secreto que me pesa y quiero decírselo á V.: si soy culpable, V. me lo dirá francamente, pero no podrá acusarme de doblez.
—Pues qué sucede, hermosa Valentina? me haceis temblar. Adonde vais á parar con ese solemne preámbulo?... Y precisamente en la situación en que nos hallamos!... No, no, nada quiero oír,

— 126 —
persona bien nacida, que ocupaba un excelente empleo diplomático, que le rebosaban el talento, la astucia, y los medios de seducción,—pero que tenia muchísimas deudas que pagar, y que por nada en este mundo habia querido perder la mano y el caudal de la señorita de Raimbault. En el continuo terror de enemistarse con la madre ó con la hija, transigia secretamente con ambas, adulaba sus sentimientos, sus opiniones, y poco interesado en el asunto de Luisa, estaba decidido á no intervenir en él hasta que fuese dueño de terminarle á su gusto.
Tomó Valentina su prudencia por una tática autorización y, tranquilizada por aquel lado, dirigió todas sus miras hacia la borrasca que iba á estallar por el de su madre.
La víspera por la noche, el mismo lacayo astuto y vil que habia insinuado ya algunas sospechas sobre la aparición de Luisa en aquellos contornos, entró en la estancia de la condesa só pretexto de llevarla un vaso de agua

— 127 —
que exclamó al verla, tendiéndola la mano:—
—¡Hola! ¿estás tú por aquí, bija mía! sabes que has dado un buen sustazo á tu mamá? yo por mí, bien sabia que nada malo podia sucederte en este país, donde todo el mundo respeta el nombre que llevas. Ea, dame un beso y no volvámos á pensar en ello; una vez que ya estás de vuelta, voy á cenar con mas apetito:—ese paseo en coche me ha dado un hambre voraz.
Esto diciendo, la marquesa que aun tenía su dentadura muy cabal, hincó el diente en una tostada á la inglesa que le preparaba su doncella; el minucioso cuidado con que lo hacia, probaba la importancia que daba su señoría á cuanto tenía relación con el estómago. La condesa, en cuya alma eran el orgullo y la violencia las facultades dormiantes, cediendo á la fuerza de sus sensaciones, se dejó caer medio desmayada en un sillón.
Arrojose Valentina á sus pies, ayudó á aflojarle el vestido, cubrió su man-

— 128 —
— 129 —

Dirigiéndose al señor Cassola le dice que está completamente solo en la mayoría, y le invita á que se siente á su lado.

Y si el señor Cassola no quiere estar á mi lado, en estos bancos limitados puede labrar mejor que en esa estéril roca en que se halla.

Respecto del señor Castelar, dice que se dá tal importancia que se coloca siempre entre los reyes destronados, y que tiene la monomanía autoritaria y sanguinaria, manifiesta que no ha sido tal presidente de la República, sino presidente del Consejo de ministros más pequeño que los que lo han sido y lo son en la monarquía.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza haciendo constar que es tal el espíritu gubernamental de la Cámara, que cuando algún lábio poco experto pronuncia algún concepto malicioso é intencionado, acude aquella inmediatamente con la protesta.

Protesta de que se traigan al Parlamento cierto género de relaciones puramente personales, y explica bajo qué concepto y de qué manera, como simple diputado, tomó parte en la comisión de las reformas propuestas por el general Cassola.

No crea yo, y soy el primero en lamentarlo, que el señor general se sintiera aludido por mis palabras.

Sostiene que nadie que haya saludado, siquiera de lejos, el derecho constitucional, puede decir que la circular de Guerra está fuera de ese derecho.

Lamentase del debate que se sostiene, y consigna que la responsabilidad de él pertenece á quien lo ha iniciado.

El Sr. Alix habla para alusiones, y recuerda al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que siéndolo de Fomento, *La Correspondencia Militar*, con su inspiración y consentimiento, publicó una serie de artículos contra el entonces ministro de la Guerra, señor O'Ryan, y en favor de un ministro de la Guerra paisano, que podía ser el señor Canalejas.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es total y completamente inexacto.

Dice que él no inspiró nunca *La Correspondencia Militar* ni conoce esos artículos, si bien no es extraño á la teoría de que no hace falta ser militar para desempeñar dignamente el ministerio de la Guerra.

Después de rectificar brevemente los señores Alix, Canalejas, ministro de la Guerra y Romero Robledo, se levantó la sesión á las ocho y veinte minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El País*:
"Circula en Barcelona el rumor de que el vapor *Ciria*, dedicado al transporte de emigrantes, y que el día 6 zarpó de aquel puerto conduciendo mil y pico de viajeros con destino á Buenos Aires, ha naufragado cerca de Canarias, á consecuencia del temporal, pereciendo todos cuantos iban en el buque.

Una gran parte de los citados viajeros eran españoles y el resto italianos.

No sabemos qué pueda haber de cierto en este rumor, aunque el hecho es de tal gravedad, que de ser cierta la noticia ya el telegrafo de Canarias la hubiera confirmado.

—Esta noche celebrará Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

En los círculos políticos se dijo ayer que este Consejo carecerá de importancia política, por resolverse en él la cuestión

relativa á las senadurías vitalicias y provisión de los altos puestos vacantes.

Si los ministros tienen tiempo, se ocuparán del conflicto de la Diputación provincial de Madrid, para resolver en definitiva si es ó no de admitir la dimisión que de su cargo tiene presentada el marqués de Sardoal.

—Todos los periódicos dan por terminada la discusión de la circular de Guerra.

—A *La Epoca* le ha parecido la rectificación del Sr. Castelar "una elegía cantada á la memoria del período republicano."

—El *Correo* se lamenta del olvido en que se tienen las reformas militares, tanto más inconcebible cuanto todos los partidos las quieren.

—Historia parlamentaria del día:

"Debate militar en el Congreso, muchas preguntas en el Senado, sesión inaugural de la Liga agraria, curiosa sesión de la Diputación provincial y debate acerca del empréstito municipal en el Ayuntamiento."

—En el despacho del director de Agricultura se reunió ayer tarde la comisión ejecutiva nombrada en la reunión anterior para estudiar detenidamente el medio más seguro y adecuado de combatir la langosta que tan terribles daños causa á la agricultura.

—El Sr. Ministro de la Gobernación ha puesto ayer á la firma de S. M. una pequeña combinación de gobernadores civiles, por virtud de la cual irá á mandar la provincia de Guadalajara el Sr. Escrich; la de Guipúzcoa el Sr. Barriovero, secretario del gobierno de aquella provincia; el Sr. Gutiérrez Gamero pasará de Badajoz á Teruel; el Sr. García (don Ricardo), de Soria á Ciudad Real; el señor Mesa, de Teruel á Badajoz, y el señor Ribot, de Ciudad Real á Soria.

Quedan, pues, por proveer los gobiernos de Málaga y Coruña, que darán ocasión á otra combinación que se acordará en el próximo Consejo.

—Los astrólogos mas afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los mas rigurosos y de frios mas duraderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera alguna caja de las Pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos políticos no se habla hoy más que de la sesión que celebró ayer el Congreso de señores Diputados, que fué asaz interesante por los oradores que en ella intervinieron y por el asunto que se trataba.

El Sr. Romero Gil Sanz pronunció un breve discurso, diciendo que su jefe el señor Ruiz Zorrilla, es partidario de las reformas militares y del sufragio universal, y que disiente de muchas cosas repetidamente dichas por el Sr. Castelar.

Este repitió con gran elocuencia cuanto había dicho, aclarando todo cuanto en materia de legislación regia en 1873 para

la aplicación de la pena de muerte por delitos militares.

Dice el Sr. Romero Gil Sanz que el Ejército quiere, piensa y desea... pero el orador es interrumpido por toda la Cámara, llegándose á producirse gran confusión.

El Sr. Castelar ha querido saber el alcance de las frases pronunciadas ayer por el General Cassola: "Que el ejército era un Poder que marchaba de consuno con el Poder Ejecutivo."

Y anticipándose el Sr. Castelar, explicó el verdadero sentido de lo que es el ejército, ó sea, la fuerza destinada para la defensa de la patria, y la fuerza coercitiva de que dispone el Poder Ejecutivo para rechazar toda agresión violenta á las leyes y al orden social.

El Sr. Castelar afirmó que en España el ejército se ha sublevado por defender grandes ideales, no intereses egoístas ó bastardos.

El Presidente del Consejo dijo que no era admisible la teoría de que el ejército constituyera por sí Poder alguno, pues es uno de los elementos con que cuenta el Poder Ejecutivo para defender la patria y hacer cumplir el orden social.

La contestación del General Cassola al Sr. Castelar fué correcta, dentro de las buenas teorías constitucionales; pero ha estado algo expresivo en sus reticencias al ilustre tribuno.

El Sr. Romero Robledo hace un discurso lleno de travesura, que inquirió bastante al Sr. Cánovas del Castillo.

En el Consejo que ha de verificarse esta noche en la presidencia, quedará resuelta probablemente la cuestión de senadores vitalicios vacantes y lo concerniente á la dimisión del marqués de Sardoal de la presidencia de la Diputación provincial.

Extraordinaria agitación en todos los círculos parisienses. La lucha entablada entre boulangieristas y republicanos va tomando un carácter desusado en las contiendas políticas. Los apóstrofes, la calumnia y la amenaza son los preliminares de la contienda.

Es indudable que el general Boulanger triunfará, y si en algún colegio electoral hubiera launcas personales y tumultos, podría darse el caso de que el Gobierno declarase nula la elección ó la suspendiera por altas razones de orden público.

Esto último no se considera verosímil, porque complicaría el problema.

El corresponsal.

LAS BODAS DE "GUERRITA"

Cumpliendo nuestra oferta de ocuparnos detalladamente de cuanto se relaciona con las bodas del célebre diestro cordobés Rafael Guerra, gloria del toreo moderno, hemos esperado hasta los últimos momentos, para que las noticias que facilitemos á nuestros lectores estén fundadas en la más exacta veracidad.

En todos los círculos taurinos, conocióse hace tiempo la época en que Rafael Guerra proyectaba unirse por medio de los sagrados lazos del matrimonio con una joven bellísima, llamada María de los Dolores Sánchez, en la que el espada cordobés cifra todo su amor.

Ella, está enaltecida por los dones físicos y morales que todos la reconocen, y educada con esmerada solicitud; y al unirse en matrimonio con su prometido, sale de la modesta esfera en que se encontraba para brillar en lo sucesivo, gozar de las delicias conyugales y compartir con su esposo las glorias que sabe conquistarse en el taurino arte.

El, procede también de esfera modesta; con posición bastante desahogada, sus costumbres son in-

tachables, goza de generales simpatías, su fama en el toreo es indiscutible y su nombre circula por todos los círculos taurinos de España, que ven en él á uno de los primeros espadas de nuestros tiempos.

Más de un mes hace que los ya hoy afortunados esposos venían siendo objeto de distinciones por parte de los numerosos amigos con que Rafael Guerra cuenta.

Los regalos que han recibido y que son numerosos, componen un conjunto de belleza artística y de extraordinaria riqueza.

He aquí los objetos más notables que figuran en aquella especie de exposición, en la que los diamantes, las perlas, los zafiros y los brillantes ofrecen una perspectiva deslumbradora:

La madrina señorita doña Tránsito Guerra, sortija con un zafiro y brillantes.

El padrino don Juan Bautista Aguilar y Martel, un anillo en forma de media luna, de brillantes.

El excelentísimo señor conde de Valdelagrana, cadena para reloj, de oro, con diges de brillantes.

Don José del Noval, de Madrid, pendientes con hermosos rubies y dos cerros de brillantes.

Don Manuel Ramirez, de Málaga, precioso sortijero con base de plata.

Don Eusebio de la Reguera, de Madrid, un abanico y un rosario, con engarce de oro.

Don Federico Heredia y don Manuel Camarillo, estuche con dos aros, plata, para servilletas.

Don Rafael Pasquero, un estuche con doce cuchillos, plata, para postres.

Don José Carrasco Heredia y don Angel Barbudo, cada uno un estuche, con el contenido análogo al anterior.

Antonio Bejarano, *Pegote*, seis cubiertos de plata y un destrozador del mismo metal.

Don Rafael Barbudo y Bergel, un frutero y dos jarrones.

Don Rafael María Peñuela, un elegante quinqué y una licorera.

Don J. Baldomero Alamo, una hermosa escribanía con la figura de un guerrero á caballo, de bronce.

Don Francisco Romero, una preciosa licorera.

Don José Guerra, dos cubiertos plata.

Don Rafael Barazar, un juego completo de lavabo.

El conde de Cafete del Pinar, un elegante cojín de gró blanco, con adornos de peluche y en el centro el retrato de *Guerrita*, de un exacto parecido.

Don Julio Aumente, espejo, adorno de mesa, en forma de herradura, orlado con la pintura de un bonito paisaje.

El general don Pedro A. Sartorius, otro espejo como el antedicho, semejando la paleta de un pintor.

Doña Rafaela Guerra, una toalla primorosamente bordada en colores.

El banderillero Miguel Almendro, una copa de azofar. La esposa del mismo, una bonita canastilla de labor.

El picador de toros Francisco Fuentes, una artística escribanía de plata encerrada en elegante estuche: tiene una dedicatoria que dice, «Recuerdo á mi matador, Francisco Fuentes.» La esposa de éste ha regalado á la novia una preciosa y elegante camisa de surah, color rosa pálido, unas medias seda y ligas, todo del mismo color y marcadas las prendas con iniciales bordadas en oro.

Don Antonio Alcaide, de Madrid, una elegante mantá para carruaje.

Don Antonio Guerra, vajilla de china.

La esposa del banderillero *Primito*, un corte de vestido surah, color acero, y su esposo una colcha de cama.

Don Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar, un elegante abanico de nácar y tela bordada.

Los socios de la plaza de toros de Valladolid, una magnífica batea de plata, cincelada.

Don Joaquín González, una preciosa dulcera de plata y cristal.

Don Antonio Terroba Naval, dos caprichosas figuras, adorno de mesa.

La esposa del padrino, un pertumador y guarda pañuelos de terciopelo azul, con las iniciales de oro.

El matador de toros Felipe García, un estuche con petaca, fosforera y boquilla, todo de oro cincelado.

Don José Bilbao, de Madrid, un elegante abanico de marfil y raso.

Don Rafael Reina Fustegueras, una ponchera con seis copas.

Doña Victoria Molina, un estuche con dos cubiertos de plata.

Rafael Rodríguez, *Mojino*, un reloj de oro con cifra de brillantes, para señora.

Joaquín Alones, puntillero de la cuadrilla de Guerra, un precioso abanico de nácar.

Doña Juana Bejarano, madre del novio, un joso y elegante vestido de surah, color hoja seca.

El matador de toros, Angel Pastor, un magnífico neceser de peluche azul, para guantes y pañuelos.

Rafael Sánchez, *Bebe*, leontina de oro y llantes.

Don Manuel Aguilar y Martel, alfiler de oro brillantes.

Don Juan José Romero Ortiz, de Jerez, una bonita mesa de labor.

El picador de toros Joaquín Vizcaya, un caprichoso reloj de sobre mesa, figurando un candelero que tiene en la llave un termómetro.

Don Rafael Sánchez y señora, dos bonitos conetes de raso, color granate, bordados en sedas.

Señores Don Manuel y Don Angel Codes, un tasol de encaje blanco y pañuelo de tul.

Doña Ana Polo, artística y bien acabada mesa de las llamadas de fantasía.

Señores Muruve, de Sevilla, magnífico reloj sobremesa, sostenido por una preciosa figura bronce, y dos candelabros del mismo metal.

Don Manuel Montis, de Sevilla, pulsera de oro brillantes y zafiros.

Doña Dolores Sánchez, de Sevilla, madre del picador Fuentes, pulsera de oro con llantes y perlas.

Don Luis Suarez, un destrozador de plata.

El gabinete destinado á los nuevos esposos, halla en el piso principal exterior. Se componen de piezas y antesala en la que luce en primer término un elegante aparador tallado y tapa piedra, en el que se encuentra colocada parte de la lujosa vajilla, de plata y finísimo cristal.

La primera habitación, hállase amueblada con lujo y elegancia, y alfombrada en toda lo extensa que comprende esta pieza y el dormitorio. Sillas forradas de yute, y ramos en fondo granate. La cómoda de nueva forma, de nogal, tallado artístico, un armario de gran altura con hermética luna, y elegantes pabellones componen el mobiliario del lugar referido.

En el centro del dormitorio, artística cama nogal, tallada en blanco; vistosa colcha de damasco azul celeste, blancos almohadones de finísima Holanda, caprichosas cifras con el nombre de Dolores y bajo elegante dosel de forma esbelta, cuadro con la imagen de la Virgen María. Con las mesas de noche y el juego de lavabo, que descan sobre artística mesa con tapa de mármol, termina el mobiliario, construido en los talleres del acreditado ebanista don Francisco Blanco.

En una de las habitaciones inmediatas se encuentra el *trousseau* ó canastilla de boda de la novia, elegante en su forma y de riqueza y gusto merado.

En la planta baja de la casa y en una de las habitaciones exteriores, se improvisó un altar con imagen de Cristo Crucificado, iluminado con profusión de luces, sostenidas en caprichosos candelabros.

Anoche á las ocho, y ante una concurrencia merosísima, tuvo efecto la ceremonia religiosa administrando el sacramento del matrimonio jóven sacerdote señor don Antonio J. Bravo Aguilar, Coadjutor de la iglesia parroquial de San Lorenzo y amigo de la infancia del novio, siendo madrina la bella y elegante señorita doña María del Tránsito Guerra Bejarano, que lucía lujoso traje de paño de Lyon, negro, riquísimo collar de oro y perlas y solitario; y padrino el señor de Juan Aguilar y Martel, teniente de la armada ayudante del ministro de Marina.

La novia, radiante de hermosura, lucía un severo vestido de gró negro, con blondas y pasamanería, llevando prendido en el pecho un riquísimo alfiler de oro, en forma de media luna y cuajado gruesos brillantes, ornando su frente las simbólicas flores de azahar.

El novio, estaba vestido de negro en traje completo, luciendo en la pechera de su blanca camisa, berbería botonadura de oro y brillantes, y rica cadena de reloj, con deslumbradora pedrería.

Terminada la religiosa ceremonia, la nueva esposa varió de traje, llevando un elegante vestido surah celeste y delicados encajes, regalo de su D. Rafael Sánchez.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros á los señores Conde de Cafete del Pinar; General Sartorius; D. Pedro Manjón, ganadero de Sanlúcar de Barrameda; D. Juan Marañón Algabe, abogado fiscal de la Audiencia; los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra, y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La plazuela de las Doblas, la calle del Cardenal Toledo, y en suma, todos los contornos del lugar en que se halla enclavada la casa habitación de

nos de lágrimas y de besos, y lamentó sinceramente la dicha que había gozado, viendo cuanto había hecho sufrir á su madre.

Dejó la marquesa su cena de muy mala gana y fué también á socorrer á su nuera asegurando que aquello no sería nada.

Cuando la condesa abrió los ojos, rechazó con aspereza á Valentina diciéndola que la tenía demasiado quejosa para recibir con gusto sus zalamerías, y como la pobre niña manifestaba su dolor y pedía perdón llorando y con las manos cruzadas, intimidada imperiosamente la orden de irse á la cama sin haber obtenido el beso maternal.

La marquesa que la echaba de ser el ángel consolador de la familia, se apoyó en el brazo de su nieta para subir á su cuarto, y la dijo al separarse de ella después de haberla besado en la frente:

—Vamos, vidita mía, consuélate; tu mamá está un poco enfadada esta no-

condesa algunas dudas que la desesperan... y qué sería, cielo santo, si supiese todo lo que hay? Creedme, hermosa Valentina, guardad ese secreto muy en el fondo del corazón y á nadie habéis de él ni aun á mí, pues de otro modo me quitarais todos los medios de convicción que me da para con vuestra madre mi aire de inocencia. Y luego, añadió sonriendo con una expresión que quitaba á sus palabras toda la rigidez de su sentido, aun no soy bastante vuestro señor y dueño, es decir vuestro protector, para creerme con suficientes poderes para autorizar un acto de abierta rebelión contra la autoridad materna. Esperad siquiera un mes, plazo que no os parecerá en verdad tan largo como á mí.

Valentina que tenía mucho empeño en descargar su conciencia de la circunstancia mas delicada de su secreto, quiso insistir, pero en vano; Mr. de Lansac nada quiso escuchar y acabó por persuadirla de que nada debía decirle.

Es el caso que Mr. de Lansac era

hoy mismo os dejo para ir adonde el deber me llama, á esperar dolorosamente el fin del eterno mes que se opone á mi felicidad, y no quiero entristecer este día, ya tan triste; con una revelación que segun veo, os es penosa. Sea lo que fuere lo que tenéis que decirme, rehúso entender en ello; cualquiera que sea vuestro crimen, desde ahora os doy me absolución. Creedme, Valentina; vuestra alma es demasiado pura para que tenga yo jamás la insolencia de intentar confesaros.

—Esta confesión no le entristecerá á V., respondió Valentina llena de confianza en el recto juicio de Mr. Lansac, antes por el contrario, aun cuando V. me acusara de haber obrado con precipitación, estoy segura de que se regocijaría conmigo de un suceso que me colma de alegría. He encontrado á mi hermana...

—Silencio! exclamó Mr. de Lansac afectando un terror cómico.—No pronuncieis aquí ese nombre!—ya tiene la

che, pero no será cosa mayor. No vayas ahora á ponerte triste, porque tendrías mañana muy mal color y eso no le puede acomodar á nuestro buen Lansac.

Hizo Valentina un esfuerzo por sonreír, y cuando se halló sola se echó en su cama rendida al peso del dolor, de la felicidad, del cansancio, del temor, de la esperanza, de mil diversos sentimientos en fin que se agolpaban en su corazón.

Oyó al cabo de una hora resonar en el corredor las espuelas de Mr. de Lansac. La marquesa que nunca se acostaba antes de las doce, según la usanza de la gente á la antigua, le llamó á su cuarto, cuya puerta estaba entornada, y Valentina, oyéndolos á ambos hablar, fué inmediatamente á reunirse con ellos.

—Ahí dijo la marquesa con aquella maligna satisfacción de la vejez que no respeta ninguna de las delicadezas del pudor, porque ya no las siente; bien sabía yo que la picaruela en vez de dor-

nuevo matrimonio, estaban ocupados por extra-
ordinario número de curiosos.
En las amplias habitaciones del piso bajo, hallá-
banse preparadas diferentes mesas, con el esplén-
dido lunch dispuesto por los señores Reina, dueños
del acreditado café de la Perla.
Corpulentos ramilletes de dulces de distintas y
artísticas formas; profusión de platos de diversas
clases; cajas con aromáticos habanos; vinos de
Montilla y Jerez y Champagne, licores exquisitos,
hermosos ramos de flores naturales, coronados por
dos palomas, regalo de don José Barea, y cuanto
corresponde, aunque de un modo verdaderamen-
te extraordinario, á un lunch perfectamente ser-
vido.
Los concurrentes disfrutaron largas horas de
esa animación y franca alegría, inspirada siempre
en la confianza que dispensan los dueños de la
casa en que se celebran estos actos, que, como
la de anoche, dejan tras sí recuerdos gratos que
difícilmente se borran.

Gacetillas.

—Basta ya.—El fresco que se ha de-
jado sentir en los pasados días nos hacia
creer que nuestro planeta habia sufrido
alguna alteración notable ó que los habi-
tantes de Córdoba habian sido trasplan-
tados á las regiones del Polo Norte. Las
nubes, tambien un tanto pesadas, envián-
donos constantes aguaceros, que ponían el
piso casi intransitable, y los caminos en
disposición de tener que adoptar el siste-
ma de viages aéreos, nos tenían un tanto
amostazados; pero ayer lució el rey de
los astros con la espléndida propia de este
pais meridional, convidando á disfrutar
de los placeres campestres, y haciéndonos
olvidar los malos ratos pasados. En el
rostro de los jornaleros del campo se ope-
ró una metamorfosis grande, ante la espe-
ranza de que continúe el buen tiempo, que
permita proseguir las labores propias de
la época, y todo parecía sonreír ante la
variación de la atmósfera. ¿Seguirá el
buen tiempo y desaparecerán por algunos
días los celajes atmosféricos? Dios lo
quiere.

—Ateneo.—La Junta directiva ha
acordado conceder á los señores socios
que no hubieran satisfecho la cuota corres-
pondiente al mes de Noviembre, condi-
ción indispensable para que sean invita-
dos al acto de inaugurarse el actual curso
en la noche del próximo domingo, puedan
satisfacer referida cuota en el mismo local
del Ateneo, Paraiso 14, y en el momento
en que se dispongan á asistir al acto, lo
mismo que en la Secretaría del Centro, de
una á cinco de la tarde del domingo men-
cionado.

—El vigía.—Noherlesom ciclón de
lluvias—nos anunció para ayer.—Podría
no ser futuro, pero pretérito fué.

—Cámara de Comercio.—La de
esta provincia hace vivas gestiones cerca
de la Excelentísima Diputación provin-
cial, para que señale una subvención con
destino al pago de los trasportes por fer-
rocarril de los productos, muestras y otros
objetos que con destino á la Exposición
de París se expidan por referida Cámara,
la cual se encargará de fomentar la con-
currencia al notable certámen en beneficio
de los expositores, que han sabido elevar-
se á envidiable altura en la de Barcelona.
Tenemos entendido que expresada Cor-
poración tiene los mejores propósitos en pró
de esta justa petición, así como en cuanto
pueda redundar en beneficio de los intere-
ses de esta provincia.

—Recaudación.—Hé aquí la obte-
nida en los fielatos de esta capital el día
16 del corriente.—Central, 31 pesetas y
62 céntimos.—Puente, 406.—Pretorio,
786'60.—San Sebastian, 408'09.—Victo-
ria, 132'60.—Matadero, 3307'58.—De
las 5072 pesetas y 49 céntimos recauda-
das, corresponden al Tesoro 2485'35.—A
la provincia y municipio, 2485'35.—Adi-
cionadas 101'79.

—Acto religioso.—A las diez y
media de la mañana del domingo próximo
se celebrará en la capilla del cementerio
de San Rafael la solemne fiesta rotiva
que anualmente dedica el Excmo. Ayun-
tamiento de esta capital, con asistencia
del mismo, al Glorioso Mártir San Seba-
stian, estando hecho cargo del panegirico
el señor don Juan Antonio Salmoral, Coad-
jutor de la parroquia de Santa Marina, y
de la orquesta el reputado maestro don
Francisco Lucena.

—Descarrilamiento.—Un tren
de mercancías, en la línea de Málaga,
descarriló ayer cerca de Valchillón, sin
que este accidente ocasionara desgracias
personales.

—La lira rota.—Descansando en
un muro derruido—del templo de la glo-
ria,—abandonada, triste y polvorienta,—
está la lira rota.—Sus antes firmes y tiran-
tes cuerdas—viejas están y flojas,—sin
esperar la musa de aquel genio—que arran-
caba las notas.—¿Ha muerto la poesía? se
preguntan—las ilusiones todas,— que va-

gan por el templo con sus alas—de nácar
y de rosa.—¿No existen ya las dulces im-
presiones—que las almas arroban,—lle-
vando al corazón su eterna lluvia—de flo-
res y de aromas?—Y el amor, que se asien-
ta en régio trono,—y en el espacio flota,
—habló de esta manera, más vertiendo—
mil lágrimas copiosas.—“No ha muerto
la poesía, pero el mundo—por ella ingrata
dobla,—desde que vino el vil materialis-
mo,—que mancha cuanto toca!—En la
actual sociedad solo se atiende,—no al
amor ni á la gloria,—sino al dinero, rey
de nuestros días,—al lujo y á la moda,—
y á ver si por acaso en cierto tiempo—sube
ó baja la bolsa,—dando al olvido sue-
ños de poeta—y cosas ilusorias.—A mí se
me postpone siempre al oro—que prefiere
una hermosa,—á los nobles afectos que en
su pecho—cualquier hombre atesora.—
En mí vive el recuerdo de otros días,—
una pálida historia,—donde Julieta vive
con Romeo,—eterna, soñadora.—Viven
tambien en mí esas leyendas—de Germa-
nia, que tocan—en las riberas del tranqui-
lo lago,—que en perlas se desborda,—la
hidalguía, los hechos más gloriosos—de
nuestra patria historia,—la fé, que es el
concierto de las almas,—y en fin, la vida
toda.—“Calló el amor, y de la triste lira—
salió una débil nota,—que dijo al corazón:
“¡soy la esperanza,— que hasta en el cielo
toca!”

—Viaje.—En el tren correo de ayer
salieron de esta capital con dirección á
Madrid, nuestros distinguidos amigos los
excelentísimos señores Marqués de la
Fuensanta del Valle y don Sebastián Re-
jano.

—Liga Agraria.—En la sesión que
celebró en Madrid el martes la Asamblea
de esta Asociación, el presidente, don Luis
Bayo, después de exponer los trabajos he-
chos hasta ahora, hizo presente los males
que á su juicio sienta la agricultura, y los
medios que conceptúa más adecuados para
remediarlos, quedando para la orden del
día del miércoles la discusión sobre el te-
ma referente á la ley de consumos. Asiste
gran número de representantes de provin-
cias, y se siguen con interés los debates.

—Ponencia.—El Consejo de Agri-
cultura, en sesión celebrada ayer, acordó
nombrar una ponencia compuesta de los
señores siguientes: Excelentísimo señor
Conde de Torres-Cabrera; don Mariano
Gallegos, ingeniero jefe de Montes; don
Antonio Ruiz Fernández; don Rafael Ma-
ría Cabanás; don Orlas Bacia y Jover;
don Ramón de Porras; don Antonio Ari-
za Victor, y el ingeniero agrónomo don
Alberto Castiñeira, encargados de propor-
cionar dictámen sobre las cartillas evaluato-
rias. Expresados señores, cuya idoneidad
no puede ponerse en duda, y que estamos
seguros llenarán cumplidamente su im-
portante cometido, prestando con ello un
verdadero servicio á la provincia, celebra-
rán sus reuniones en la casa-palacio del se-
ñor Conde de Torres-Cabrera.

—Bien venido.—Se encuentra en
esta capital nuestro jóven amigo el oficial
del cuerpo de artillería señor don Angel
Sanchez-Guerra y Martinez, que perma-
necerá algunos días al lado de sus se-
ñores padres antes de marchar á Cádiz, á
cuyo punto ha sido destinado á proseguir
sus servicios.

—Subasta.—El 30 se subasta en
el juzgado de Montilla la tercera parte
de la casa número 9 calle Zarzuela baja,
por el tipo de 300 pesetas, despues de
bajado el 25 por 100 de su precio.

—Efemérides.—Hoy.—1701.—
Coronación del primer rey de Prusia.—
1835.—Setecientos hombres del regi-
miento de León proclaman la libertad en
Madrid.—1871.—Proclamación del rey
Guillermo de Prusia como emperador de
Alemania.—1875.—Entrada de los car-
listas en Granollers.

—Circular.—Ayer recibimos una
en la que se nos participa la disolución de
la sociedad que giraba en esta plaza bajo
la razón de “Jurado y González,” que-
dando hecho cargo de todos los asuntos
pendientes el señor don Antonio Jurado,
que continuará la misma clase de opera-
ciones de que se ocupaba la extinguida so-
ciedad.

—Felicitación.—Ayer recibió el
simpático diestro Rafael Guerra, *Guerrita*,
un telegrama de felicitación de los escri-
tores taurinos de la corte, con motivo de su
enlace con la bella jóven doña Dolores
Sánchez, concebido en estos términos:
“Desean muchas felicidades á tí y á tu es-
posa, *Carmena, Sobaquillo, Barbieri, Mi-
llán, Elorrio.*” El diestro recibió con gran
satisfacción este telegrama, como prueba
de la consideración de aquellos escri-
tores.

—Sucesos locales.—Según los partes
de ayer de la guardia municipal, no han ocu-
rrido en la población otros sucesos que los

siguientes:—El guardia número 16 detuvo
anteayer en la calle de los Deanes al con-
ductor de varias burras cargadas con fiemo
que dejó en la vía pública.—Y por último:
que uno de los carros conductores de car-
nes causó algún daño en las paredes for-
les de una casa situada en la calle de
Odreros. Hay asuntos que causan horror.

—A las andadas.—Han vuelto á
presentarse en escena algunos extranjeros
que, por medio de tarjetas, demandan so-
corro. Y como se han dado muchos casos
de que una negativa les ponga fuera de sí
y prorrumpan en imprecaciones y malos
modos, bueno será estar sobre aviso, á fin
de que no se abra la puerta á las personas
que no se conozcan.

—Disposición.—La Intervención
general del Estado ha dirigido una circular
á los delegados de Hacienda, dispo-
niendo que los administradores subalter-
nos no tienen derecho á la percepción de
ningun premio por la recaudación obteni-
da en el distrito en concepto de venta de
efectos timbrados y timbres de comunica-
ciones.

—Profesora.—Ha llegado á esta
ciudad, donde piensa establecerse, la se-
ñora Fanny Tyndale, profesora de francés
y de flores artificiales. Los que quieran
utilizar sus conocimientos, adquiridos en
una de las principales casas de París, pue-
den dirigirse á la calle de los Moros nú-
mero 2.

—Efectos timbrados.—El martes
publicó el periódico oficial de esta pro-
vincia los números y clases de los efectos
referidos, que han sido robados en la De-
positaria de Hacienda de Albacete la no-
che del 27 de Diciembre último, y cuyo
valor asciende á 85.571 pesetas.

—Escritor.—Dentro de breves días
debe pasar por Córdoba el director de
nuestro ilustrado colega madrileño *La
Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias,
con dirección á Cádiz, y despues á San
Fernando, para asistir á las pruebas del
buque submarino “Peral.”

—Sócio corresponsal.—Lo ha
sido nombrado de la Económica Cordoba-
sa de Amigos del Pais, en Madrid, el se-
ñor don Rafael Martínez, auxiliar del Mi-
nisterio de Hacienda.

—Real orden.—Se ha circulado una
á los gobernadores dictando disposiciones
sobre formación de listas electorales.

—A liquidar.—Hace dos noches
fueron puestos dos individuos á disposi-
ción del señor juez de la izquierda, que
los tenía reclamados.

—Telegrama.—Uno expedido en
Peñarroya el día 15, con dirección á Ma-
drid, “Maderas,” sin señas, se encuentra
detenido en la estación central por no ha-
ber podido ser entregado á su destina-
tario.

—Pensamiento.—La vejez al dar-
nos recuerdos sería muy triste si no nos
diese tambien esperanzas.

—Cuerpo médico.—Trata de crear-
se uno de inspectores de salubridad, y que
se extenderá á todas las capitales de pro-
vincia. Será retribuido por medio de un
procedimiento que no afectará á los fon-
dos del Estado.

—Cantar.—Suele decirse y no es
cierto—que el tiempo todo lo borra.—La
madre de un hijo muerto—jamás pierde
su memoria.

—Proyecto.—El del presupuesto
adicional de Montemayor se halla de ma-
nifiesto en dicha villa hasta el 23.

—Hurto.—Hace pocas tardes fué
hurtada una caballería menor en la de-
hesa del Coto, término de Guadalcazar.
Se atribuye el hecho á un vecino de
Baza.

—Lucena.—Hasta fin de mes se ha-
llan á la vista en aquella ciudad las cuen-
tas municipales de 1879 á 1888.

—Preliminares. Antes del día
23 deberán designarse los edificios en que
se constituirán los colegios para la elec-
ción de un diputado á Cortes por el dis-
trito de Lucena. El 27 se constituirá la
comisión inspectora para recepción de
pliegos y proclamación de interventores.

—Hurto.—Ha sido detenido por la
guardia civil de Iznajar un jóven, autor
del hurto de una moneda de cinco duros
al Cura párroco de la villa referida.

—Deplorable.—Entre un concejal
y un periodista de Sevilla hubo la noche
del martes un lance personal y violento,
cuyas causas pueden presumirse.

—Convocatoria.—Por una del juz-
gado de Bujalance se llama en el espe-
diente de reclusión definitiva del alienado
don Juan de Castro Diaz, á los parientes
del mismo, para que espongan lo que crean
conveniente. Con igual objeto se llama á
los de D. José Coca Castro y D. Fernan-
do Galiano Penalva.

—Lo celebramos.—Está ya res-
tablecido de la enfermedad que le aqueja-

ba, en Sevilla, nuestro distinguido amigo
el señor don Ramón Pinal.

—Demanda.—Ha presentado una
muy original en el juzgado de Santo Do-
mingo de Málaga un jóven reclamando á
la que fué su novia, y se ha arrepentido,
para que, ó se case con él ó le abone da-
ños y perjuicios.

—Entre mozos.—Yo soy manco, y
por lo tanto no tendré en las quintas que
desnudarme para ser reconocido.—Te
equivocas, tendrás que desnudarte, por-
que habrá que averiguar si tienes oculta
entre las ropas la mano que te falta.

CHARADA

Primera y segunda letras:
el creyente dos y cuatro;
tercia nota musical,
todo la mujer que amo.

Solución á la charada anterior

RE-GA-TAS

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.)
4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y
Kemp, New York.—Muy señores míos:
Despues de haber sufrido por muchísimos
años de una fuerte irritación á la nariz,
producida por una irritación al hígado,
acompañado de una afección al pulmón,
fui aconsejado por mi amigo el Doctor don
Severo Obregón, facultativo muy distin-
guido, de tomar su muy acreditado Acei-
te de Hígado de Bacalao, con lo cual, en
dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome
afirmo, y S. S., Nestor Escalante.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer
y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	12 1'5
Dirección del viento.	E
Estado del cielo.	Celajes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	12'5
Id. mínima, id. id.	3'6
Agua en lluvia, en milímetros.	1

Córdoba 17 de Enero de 1889.—El
Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—La Cátedra de San
Pedro, en Roma.—Mañana, San Gumer-
sindo y San Sierro de Dios, mártires de
Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Parroquia de la Magdalena, por don Ra-
fael Chacon, en sufragio de su esposa do-
ña Antonia Biedma y Ruiz.

—Tercer día de solemne quinario que
la ilustre Cofradía de Nuestro Padre Je-
sús Nazareno y San Bartolomé consagra
en la Iglesia hospital de su advocación al
Dulcísimo Nombre de Jesús. Dará prin-
cipio á las cuatro de la tarde, y predicará
el R. P. Maruri, de la Compañía de
Jesús.

—En el Convento de religiosas del
Cister se celebrará el día 20, á las nueve
y media, una solemne función costeada
por una señora devota al Dulce Nombre
de Jesús, en acción de gracias por haber
recibido un beneficio particular del Niño
Jesús, en la que predicará el reverendo
Padre Antonio Puello del Corazón de
María.

—Mañana á las diez tendrá lugar
una solemne función al Patriarca San
José, en el convento de religiosas de
Corpus Christi, siendo orador el señor
don Enrique Coll y Pascual.

**—El Domingo próximo, á la una y me-
dia de la tarde, celebrará junta general**
la Real Asociación de Ntra. Sra. de Li-
nares, en el salón del Círculo Católico de
Obreros para la aprobación de cuentas
correspondientes al último año y elección
de nueva junta directiva. La actual supli-
ca á los hermanos la puntual asistencia á
este acto.

—Mañana tendrán lugar los ejercicios
mensuales de la Asociación Josefina en la
iglesia de Jesús Crucificado; por la ma-
ñana á las ocho y media se dirá la
misa de comunión general; y por la
tarde á las cuatro se harán las piadosas
prácticas de Estatutos, estando la plá-
tica á cargo del Sr. D. Juan Bautista
del Pozo, terminándose con la reserva
del Santísimo Sacramento.

**—La Congregación de Madres Cris-
tianas celebrará pasado mañana sus ejer-**

cicios mensuales, en la Real Iglesia de
San Hipólito, á las cuatro y media de la
tarde: por la mañana, á las ocho y media
tendrán la Comunión general.

—El sábado 19 y domingo 20, habrá
exposición solemne del Santísimo en la
iglesia del convento de Santa Marta de
esta ciudad.

—Pío V concedió á todas las personas
que visitaren la iglesia del convento de Santa
Marta de esta ciudad con propósito de
confesar y comulgar cuando lo manda la
Santa Madre Iglesia, rezando lo que fuere
su devoción, ganar indulgencia plenaria
y remisión de todos sus pecados por *mo-
dum jubilei*, rogando á Dios por la exalta-
ción de la Fé Católica y paz entre los
principes cristianos.

—Gánase esta indulgencia todas las veces
que visitaren dicha iglesia y se puede
aplicar una y muchas veces por una de las
Almas del Purgatorio.

—Los asociados á la Córte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en
la ermita de Consolación.

R. I. P.

Primer aniversario.

LA SEÑORA
Doña María de los Angeles Diez
DE SANCRISTOVAL
falleció el día 18 de Enero de 1888.

Todas las Misas que se celebren hoy
en el Convento de la Encarnación,
por los Sres. Sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas por el alma de
dicha señora.

El Excmo. Señor Obispo de la Dióce-
sis concede 40 días de indulgencia á to-
dos aquellos que oigan una Misa, ó re-
cen cualquier oración, aplicándola por el
eterno descanso de la difunta.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 43 rs. fanega.—Ce-
bada á 22.—Escala á 16.—Habas ma-
zaganas 26 á 27.—Idem chicas morunas 27.
Maiz dentro de la plaza á 40.—En los al-
macenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón
á 40.—Alpiste de pella 42 á 44.—Acei-
te en los molinos á 27 reales arroba con
tendencia á baja.—Arvejonas 27.—Hari-
nas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id.
2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—
Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y
1/2.—Idem id. 2.ª 18.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lirica dirigida por
Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las siete y media. —El pasillo có-
mico-lirico, en un acto, *El Teatro Nuevo*.
—A las ocho y media.—El juguete có-
mico, en un acto, *Libre y sin costas*.
—A las nueve y media.—La zarzuela en
un acto, *Don Dinero*.—A las diez y me-
dia.—El proyecto cómico-lirico en un acto
y cinco cuadros, *Certamen Nacional*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 3.ª función.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas
con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro
y delanteras, con idem, 30.—Entrada
principal, 25.—Id. al paraíso, 15.

Precios para la 4.ª función.

Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas
con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y
delanteras con idem, 50 céntimos.—En-
trada principal, 40 céntimos.—Idem al
paraíso, 20 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del “Diario de Córdoba.”

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 17 (5 45 t.)

En el Consejo de ministros que
se ha celebrado hoy bajo la presi-
dencia de S. M. la Reina Regente,
quedó acordado mandar construir
cañones de grueso calibre en la fá-
brica nacional de Trubia.

En el mes de Febrero próximo
quedaré discutido el proyecto de
ley del sufragio electoral.

Asegúrase que han sido descu-
biertos los que se dedican á hacer
explotar petardos.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tonicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único DON ELIAS CERVELLO Dirección telegráfica: CERVELLO.—Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes a 1 peseta; y de la mitad a 0.70. Se remiten a todo el mundo. Se abonan los gastos de envío, y se admiten a llevar las botellas, que se remiten con TALÓN A VACAR y carta al propietario.

Exigir en la etiqueta la firma del propietario. Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

I. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA LICEO NUMERO 22

Al lente del cristal de Roca del Brasil

Dalleidísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engañosas veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adopción de las lentes bien «Con avas», «Conve xas» ó «Acromáticas», al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se verán multitud de seres privados de uno de los órganos más queridos como es el de la vista.

Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espendir este sin poseer el más pequeño conocimiento en él: estos, pues, son los que contriuyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados es segura al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida, no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida, y no muy fácil á la reacción, al no ser un difícil cambio en la naturaleza del individuo.

En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro», respondiendo de su exacta graduación científica.

Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legítimos ROCA del Brasil, experimentado con las piezas «Turmalinas» de «Leu netiers» que no todos estos instrumentos son legítimos.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Idem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.

Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campaña y marinos. Anteojos de larga vista. Barómetros y termómetros, Microscopios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y cartabones. Brújulas, Barómetros para medir alturas. Estuches de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.

Reparación completa de Gafas y lentes de toda clase, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

Liceo número 22 FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DE DON BENIGNO

ACEITE PURO de Bacalao

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuperable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Esquéticos, Humores, Strupciones del estómago, Personas débiles, Fiebras blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se respaldan en la frase: TRIANGULARES, fijadas sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA Frasco, 6 reales Calle de Fernando VII número 7 FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, Pucha 64

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados 10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Depués de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentran.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA DON FELIX CASTRO Y MATA INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33, Sevilla.

En la calle de Lucano número 23, Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, pintada y acristalada, en la calle Ancha de la Magdalena número 9. Para tratar, plazuela del Socorro números 9 y 11, almacén.

Por retirarse del negocio, se traspasa el establecimiento de calzado y se arrienda la casa donde está situado calle del Liceo número 13. En la misma informarán.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES



DE LOS REVRENDOS PADRES BENELECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENELECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquería y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Leche pura.—Se vende todas las mañanas, á 15 céntimos cuartillo, en la calle de Munda, casa sin número.

ARMAS DE COMESTIBLES Y COLONIALES

DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ Armas número 28 Córdoba

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en garbanos para seco, á 10 reales celemin; idem para jebaos á 8; idem para agua á 6; azúcar de la Habana, 11 reales cuarto de arroba; idem terciada 10; chocolates Matias López, Compañia Colonial y Venancio Vázquez, con 10 céntimos de rebaja en libra; mantecas del reino á 5 reales y medio libra; café de Mayagües, 9; jamonos de la sierra 11 reales quilo; bacalao labrador 4 reales; miel blanca de la Campiña 6 reales medio cuarto; queso manchego 9 reales quilo; arroz valenciano 22 reales arroba; otra clase más superior á 24 reales; y otros géneros que no indicio.

En la calle de José Rey número 18, duplicado, se venden palomos de cria y macetas baratas.

Se arriendan las casas número 41, calle de San Agustín, y la número 8, duplicado, Huerto de San Andrés. Para tratar, O millo 3.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace el de la casa número 3 calle del Tomillar, de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño don José Sánchez-Guerra, Carreteras 2.

Naranja.—El día 20 del actual, á las doce de su mañana, se subasta privadamente el fruto de naranja existente en la posesión de Cabriñana, pago de Santo Domingo. Dicho acto se verificará ante el Administrador judicial de la testamentaria de doña Antonia Lozano y Alonso, Maese Luis 14.

Muebles.—En la calle del Gran Capitán número 2, se venden varios muebles, entre ellos una cama de hierro, de matrimonio.

Se arrienda desde el día un despacho propio para oficina. Morería número 4.

P. SATIN Este papel, fabricado para liar cigarrillos, es el mejor entre todos los conocidos; una vez probado es imposible cambiarlo por otro; es, en suma, el mejor y más barato.

Recomendamos á los fumadores lo adquieran en la papelería de González y Lorenzo, Liceo 35.

Se arriendan las casas números 7 y 9 plazuela de los Chirinos, por pisos ó enteras. Para tratar, Cabrera número 4.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa en la plazuela de la Paja número 7, duplicado.

Por haberse ausentado su dueño se vende una fábrica de harinas movida á vapor, instalada en la Rambla, en el antiguo convento de la Trinidad, con una superficie de terreno de mas de 1000 metros cuadrados. Quien desee pormenores podrá dirigirse á don José del Rosal, calle Empedrada número 22, de la citada población, ó á su dueño don Gabriel Escrivano, Losada 11, en San Fernando.

Arrendamiento.—A contar desde el primero de este mes, se da en arrendamiento la hacienda de Valdeleches, próxima á esta capital. En la plazuela de San Juan número 4, darán razón.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una casa con bastantes y cómodas habitaciones, en la calle de Santa Isabel número 7. Darán razón, Alamos número 4.

Por la puerta principal del mercado «Sanchez Peña», se ha establecido un puesto de gallinas al estilo de Madrid, expendiéndose cuartos de gallina á 3 reales y á dos y medio, pechugas enteras sin ala á 5 y medio, y quilo de pavo á 6. Los hay todos los días registrados por el perito. Dicho puesto está abierto desde las 5 de la mañana á 9 de la noche.

Desde el día, y de 6 á 8 de la noche, hay clase en el acreditado colegio de «Nuestra Señora del Carmen», calle Arenillas número 2, bajo la dirección de la Srta. D.ª Concepción Monserrat, tanto para adultas como para párvulas.

Subarriendo.—Desde el día se hace de la casa número 33 calle de Carreteras. Para verla y tratar en la misma, de 12 á 4 de la tarde.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa calle del Cardenal Toledo número 4. Darán razón del precio y condiciones, en la Administración del Excmo. señor conde de Torres-Cabrera.

Venta de forraje.—Se hace en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, á precios convencionales. En la misma finca se enagenan cabras y vacas lecheras y preñadas.

Se venden arvejonas á 26 reales fanega, y á 25 por partidas; esparto en rama á 9 reales arroba; idem cocido á 10, y por partidas se hace una notable baja en los precios. Darán razón, Luciano 28 y 30.

En el taller de herrería y construcción de carros de Antonio Naz, Campo de San Antón número 15, se hallan de venta balcones, rejas, cancelas y pasamanos viejos, desde 10 á 15 reales arroba, entregándolos á las medidas que se pidan.

Venta.—A voluntad de su dueño se enagena la finca nombrada la «Trinidad», con los terrenos agregados á la misma, en el alcor de la sierra, de esta ciudad. Tiene olivar, viña, buen caserío de recreo, molino aceitero y un abundante venero de agua potable. Para tratar, calle Maese Luis número 11.

Desde el día se alquila la casa número 18 calle Madera alta, con cómodas habitaciones. Horas para verla, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Darán razón, Góngora número 30.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de Góngora número 8, desde San Juan en adelante. Para tratar, Vallerías 27.

ORGANOS, PIANOS Y MELODIUMS Se encarga en la reparación y afinación de dichos instrumentos, con prontitud, equidad y esmero, el acreditado artista don Rafael Pérez y Cruz, organero de esta Santa Iglesia Catedral. También ejecuta cuantos trabajos de ebanistería se le encarguen. Su domicilio, calle de la Palma 13 (Regina).

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 47 calle de la Concepción. Informarán, en la número 45 de la misma calle.

Se vende un piano en buen estado. Puede verse, calle de Lucano número 21.